

# PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE PIURA - DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Nomenclatura : AS-SM-1-2024-GRP-DRTYCP-OEC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARTICULAR PARA LAS INSTALACIONES DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES - PIURA, AÑO FISCAL 2024

Ruc/código :	20604795401	Fecha de envío :	06/02/2024
Nombre o Razón social :	SECURITY MERX SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - SECURITY MERX S.A.C.	Hora de envío :	16:01:26

**Consulta: Nro. 1**

**Consulta/Observación:**

En el Anexo N° 04 indica el cuadro ingresar el costo de Supervisor y Personal de Seguridad.  
Mi consulta es: Es necesario ingresar esa información si NO están pidiendo un Supervisor en las bases.

**Acápites de las bases :** Sección: Anexos      Numeral: N° 04      Literal: Estructura      Página: 16

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se le aclara al participante que en la pagina 26 de las bases, se ha considerado como parte del personal a los agentes de vigilancia y al supervisor; por lo que ambos deben ser considerados en el Anexo 04 tal como lo establece la Directiva N°01-2019-OSCE/CD, modificada por la Resolución N° 210-2022-OSCE/PRE

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE PIURA - DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES  
Nomenclatura : AS-SM-1-2024-GRP-DRTYCP-OEC-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARTICULAR PARA LAS INSTALACIONES DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES - PIURA, AÑO FISCAL 2024

Ruc/código :	20606089261	Fecha de envío :	06/02/2024
Nombre o Razón social :	POLICE SECURITE PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - POLICE SECURITE PERU S.A.C	Hora de envío :	20:15:36

**Observación: Nro. 2**

**Consulta/Observación:**

REQUISITOS DE CALIFICACION:

EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE

SOLICITAMOS ACLAREN LA EXPERIENCIA DEL SUPERVISOR EL CUAL DICE: (04) AÑOS EN LABORES DE VIGILANTE O AGENTE DE SEGURIDAD, LO CUAL DEBE DECIR:  
(04) AÑOS DE LABORES DE SUPERVISION DE AGENTES DE SEGURIDAD Y/O VIGILANCIA.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 3.2      **Literal:** B.3      **Página:** 33

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se acoge parcialmente y en las bases integradas se considerara como experiencia del supervisor:( 04) AÑOS DE LABORES DE SUPERVISION DE AGENTES DE SEGURIDAD Y/O VIGILANTE Y/O AGENTE DE SEGURIDAD.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE PIURA - DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES  
Nomenclatura : AS-SM-1-2024-GRP-DRTYCP-OEC-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARTICULAR PARA LAS INSTALACIONES DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES - PIURA, AÑO FISCAL 2024

Ruc/código :	20606089261	Fecha de envío :	06/02/2024
Nombre o Razón social :	POLICE SECURITE PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - POLICE SECURITE PERU S.A.C	Hora de envío :	20:15:36

**Consulta: Nro. 3**

**Consulta/Observación:**

PERFIL DEL PERSONAL SOLICITADO:

La Entidad solicita: secundaria completa, acreditar con el certificado de estudios. Solicitamos aclare que los certificados de Educación Básica Alternativa, son documentos necesarios y suficientes para acreditar dicho extremo.

La LEY GENERAL DE EDUCACIÓN Ley Nro. 28044, ha establecido en su artículo 37°: ¿La Educación Básica Alternativa es una modalidad que tiene los mismos objetivos y calidad equivalente a la de la Educación Básica Regular? además que su no aceptación estaría vulnerando el derecho fundamental al trabajo.

En ese sentido y bajo lo señalado se solicita aclaración a la consulta, de dicho requisito, a fin de brindar un mejor abanico de posibilidades sobre la decisión en la elección de la mejor oferta, y además que coadyuva a mejores oportunidades laborales para estas personas.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 1.3      **Literal:** a) y b)      **Página:** 42  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

"Se aclara que se se aceptara los certificados de Educación Básica Alternativa, como documentos necesarios y suficientes para acreditar estudios de secundaria completa"

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE PIURA - DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES  
Nomenclatura : AS-SM-1-2024-GRP-DRTYCP-OEC-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARTICULAR PARA LAS INSTALACIONES DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES - PIURA, AÑO FISCAL 2024

Ruc/código :	20606089261	Fecha de envío :	06/02/2024
Nombre o Razón social :	POLICE SECURITE PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - POLICE SECURITE PERU S.A.C	Hora de envío :	20:15:36

**Consulta: Nro. 4**

**Consulta/Observación:**

PERFIL DEL PERSONAL SOLICITADO- CARNET Y/O INSCRIPCION SUCAMEC.

SOLICITAMOS QUE ACLAREN SI LA INSCRIPCION Y/O CARNET SUCAMEC DEBE ESTAR A NOMBRE DEL POSTOR.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 1.3 Literal: a) y b) Página: 42

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

SE ACLARA QUE LA INSCRIPCION Y/O CARNET SUCAMEC DEBE ESTAR A FAVOR DE LA EMPRESA PARA CADA UNO DE SUS AGENTES SOLICITADOS EN LAS BASES.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE PIURA - DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES  
Nomenclatura : AS-SM-1-2024-GRP-DRTYCP-OEC-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARTICULAR PARA LAS INSTALACIONES DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES - PIURA, AÑO FISCAL 2024

Ruc/código :	20606089261	Fecha de envío :	06/02/2024
Nombre o Razón social :	POLICE SECURITE PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - POLICE SECURITE PERU S.A.C	Hora de envío :	20:15:36

**Consulta: Nro. 5**

**Consulta/Observación:**

PERFIL DEL PERSONAL SOLICITADO:

DEBIDO A LOS PROCEDIMIENTOS DE LOS FILTROS PARA EL OTORGAMIENTO DE CARNET Y LICENCIA DE ARMAS POR SUCAMEC, EL PERSONAL OPERATIVO DEBE CONTAR CON SECUNDARIA COMPLETA POR LO QUE NO ES NECESARIO SOLICITAR ESTE REQUISITO EN EL PERFIL DEL PERSONAL SOLICITADO PARA LA PRESENTACION DE OFERTA Y FIRMA DE CONTRATO.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 1.3      Literal: a) y b)      **Página: 42**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se aclara al participante tomar en cuenta los requisitos de calificación a presentar contemplados en las páginas de las bases 33 al 36 donde se solicita la acreditación del personal clave para la presentación de ofertas y no para la firma de contrato en virtud a lo establecido en la Directiva N.º 001-2019-OSCE/CD BASES Y SOLICITUD DE EXPRESIÓN DE INTERÉS ESTÁNDAR PARA LOS PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN - LEY 30225.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null